



UNIVERSIDAD VERACRUZANA,  
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF-MEXICO)  
PROGRAMA INFANCIA UAM-XOCHIMILCO Y RED DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS Y  
POSIBILIDADES DE LA INFANCIA

**DIPLOMADO “DERECHOS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA  
INFANCIA-ADOLESCENCIA”  
2003-2004**

El *Diplomado “Derechos y situación actual de la infancia-adolescencia”* co-organizado por la Universidad Veracruzana, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-México) el Programa Infancia de la UAM-Xochimilco y la Red de Formación sobre Derechos y posibilidades de la infancia e impartido en el Instituto de Investigaciones Psicológicas, en la ciudad de Xalapa, Ver.

### 1. Características generales:

Este *Diplomado* tuvo una duración de 180 horas distribuidas en 45 sesiones de 4 horas cada una. El área teórica comprendió 120 horas, correspondientes a 7 módulos y 60 horas de práctica y asesoría.

Módulos.

1. a) La construcción socio-histórica de la infancia.  
b) Contenido y universalidad de la Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Legislación vigente en México y Veracruz, incluyendo los instrumentos internacionales vigentes.
3. Planeación, diseño y asesoría de planes y programas
4. Desarrollo humano desde una perspectiva basada en la diversidad
5. Situación de los niños y adolescentes en México y Veracruz
6. Políticas públicas sobre la infancia-adolescencia
7. Seguimiento y evaluación de proyectos.

La validez del diplomado por parte de la Universidad, su estructura, seguimiento de sesiones, control de asistencias, evaluación de los alumnos y docentes, así como la expedición de constancias con registro, se dio a través de la Dirección de Educación Continua de la Universidad Veracruzana, quien evaluó el cumplimiento de su normatividad de acuerdo a los reportes y a la coordinación de Araceli Brizzio de la Hoz<sup>1</sup>.

### 2. Los alumnos:

Los alumnos inscritos fueron 10 y la eficiencia terminal fue del 100% Los nombres y las características de los mismos los remito al anexo 1.

- La selección de los participantes no contó con opciones suficientes.

<sup>1</sup> Investigadora de Tiempo Completo del IIP-UV



El área de la infancia y sus derechos aún cuenta con interés relativo, probablemente porque la oferta de trabajo en ese campo se restringe a algunos programas de los sistemas DIF. Además, no todas las ONG's contemplan en su constitución el objetivo de la infancia.

Se hizo una promoción en los medios de comunicación. En la cartelera universitaria publicada en el Diario de Xalapa y se entregaron invitaciones individualizadas a la mayoría de las instituciones de gobierno, DIF entre ellas, de las cuales solamente una tuvo la amabilidad de responder por escrito, mencionando la imposibilidad de que algún empleado de su institución participara. El Director del DIF-Estatal nos agendó 3 entrevistas, las cuales fueron canceladas por su secretario particular. Una de ellas por tener el compromiso de atender a las señoritas del concurso de belleza “Mis Universo”

No hubo respuesta de las instancias gubernamentales. El mayor interés del Diplomado lo mostraron los profesionistas. Los que contaban con empleo sólo una psicóloga<sup>2</sup> obtuvo el permiso para asistir a las sesiones.

- la precaria situación económica, tanto de profesionistas como de universitarios recién egresados y alumnos, fue uno de los obstáculos constantes a vencer, a pesar del ofrecimiento de becas.

- El empleo de los profesionistas que contaban con empleo, no era de base. Por lo mismo, la inestabilidad laboral es un obstáculo más para que los jefes faciliten la capacitación de sus empleados.

Más de 50 personas solicitaron información y finalmente, entrevistamos a unas 20, de las cuales 10 decidieron inscribirse con sus propios recursos y la beca otorgada (acordada con la Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas) así como asumir el compromiso de terminar el diplomado y continuar –en formas diversas- con la defensa y difusión de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

### 3. Los docentes:

El total de docentes invitados, incluyendo a la Coordinadora del Diplomado, fueron 18. Su selección sufrió cambios respecto a la primera fecha programada para el Diplomado. En esa ocasión se invitaron preferentemente a los investigadores del Programa Infancia de la UAM (Yolanda Corona Caraveo, Norma Alicia del Río Lugo y Graciela Quinteros) así como a Guillermo Alonso de Mérida. Sin embargo, con la fecha pospuesta del Diplomado en Veracruz, debido al cambio de Rector en la Universidad Veracruzana, sus agendas variaron y las fechas no coincidieron, así que el criterio de la nueva selección de docentes se basó en dos aspectos:

- el económico, para tratar de ahorrar pasajes y viáticos y
- la experiencia en el área de problemas sociales y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Las sesiones** se programaron los viernes en la tarde y sábados en la mañana, diseñadas en forma dinámica, con apoyo de material didáctico, videos, presentaciones en power point y algunas estructuradas para taller. Participación de los alumnos y comentarios o debate. Para este

<sup>2</sup> Psicóloga de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. DIF-Estatal.



objetivo y en la medida de lo posible, los documentos se proporcionaron por módulo, con anticipación

Una de las experiencias fue constatar que los alumnos no han superado la deformación universitaria de tener clases bancarias/informativas, sin el hábito suficiente de la lectura, lo cual limita la participación en aula.

Características de los docentes invitados:

#### Antropología

- 1 Araceli Brizzio de la Hoz. Coordinadora del Diplomado
- 2 Elzbieta Sofia Goszinska Dulaska, Antropóloga e Historiadora. Maestría en Lenguaje y Educación. Universidad Veracruzana. Esp.en Educación en Derechos Humanos. Universidad Pedagógica Nacional. Docente de Antropología en la Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana
- 3 Crescencio García Ramos. Maestro. Antropólogo lingüista. Presidente de la Academia de lenguas indígenas en el estado de Veracruz. Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Antropológicas Universidad Veracruzana. Traductor al Totonaco del Manual bilingüe de la Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF-UV. Autor del diccionario bilingüe.

#### Derecho:

- 4 Dilcya Samantha Espinosa de los Monteros. Consultora de Reformas Legislativas e Institucionales. UNICEF-México
- 5 Elva Cárdenas Miranda. Doctora en Derecho. Sub Directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Compiladora de legislación sobre Menores de edad 1999. Miembro del Consejo consultivo de UNICEF en esa época. Docente de Derecho en la UNAM
- 6 Esmeralda Domínguez Verónica. Lic. en Derecho. Universidad de las Américas. Puebla. Esp. en Derecho Internacional. Universidad Interna de Andalucía. La Rábida. España. Maestría en Accion Política y Administración Pública. Universidad Anahuac. Xalapa. Directora del Centro de Atención a Víctimas. PGJ-Veracruz
- 7 Rosalinda Coello Cárdenas. Lic. en Derecho. UNAM. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Veracruzana. Funcionaria del DIF estatal Veracruz 1992-98. INEGI-Xalapa 1999-2003. INEGI México, DF. 2004-
- 8 Elsa Yunes Watty. Lic. en Lengua Inglesa. Esp. Literatura. Lic. en Derecho. Universidad Veracruzana. Diplomado en Management Strategies. Universidad de San Diego. USA. Especialidad en Educación y Derechos Humanos. UPN. Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Filósófia:

- 9 Mónica Velasco Aceves-Vidrio. Trabajadora Social. Universidad Femenina de Guadalajara. Montclair State College. New Jersey. USA. Doctorado en Filosofía. Universidad Iberoamericana. Directora del Centro de Filosofía para niños y Servicios Educativos de Guadalajara, A.C

Médico y antropólogo:

- 10 Benno de Kjeizer Folker. Médico Cirujano. Maestría en Antropología. ENAH. Salud y Género, Ong. (proyectos de intervención)

Pedagogía:

- 11 Tomás Zamudio Colorado. Lic. en Pedagogía. Universidad Veracruzana. Especialidad en Investigación Educativa. Universidad Pedagógica Veracruzana. Area de Posgrado. Xalapa, Ver. Coordinador del Modelo Educativo Intercultural para población infantil migrante. CONAFE-Veracruz

Psicología:

- 12 Ricardo García Valdez. Lic. Psicología Social. UNAM. Maestría en Psicología Clínica. UNAM. Doctorado en Ciencias Sociales. UAM-Xochimilco.
- 13 Maricela Domínguez Colío. Profesora Normalista. Lic. en Psicología. Universidad Veracruzana. Jefa del Departamento de Educación primaria. SEC-Veracruz
- 14 Minerva Gómez Plata. Lic. en Psicología. Maestría en Teoría Psicoanalítica. CEP. Fundación Mexicana de Sicoanálisis. Diplomado en Derechos y necesidades de la Infancia UNICEF-DIF-UAM. Miembro del Programa Infancia.
- 15 María Luz Márquez Barradas. Lic. en Psicología. Maestría en Psicología de la Salud. Universidad Veracruzana
- 16 Lourdes Pérez Rosiles. Lic. en Psicología. Universidad Veracruzana. Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Veracruzana.
- 17 Irma Aida Torres Ferman. Lic. en Psicología. Esp. en Educación especial. Universidad del norte de Tamaulipas. Doctorada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. España.
- 18 Juan Martín Pérez García. Psicología. ENEP-Zaragoza. Fundador de El Caracol A.C.

**Aspecto financiero:**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hizo un donativo económico para aplicar al pago de hora/clase de los docentes del Diplomado, a través del Convenio firmado por la señora Yoriko Yasukawa y Víctor A. Arredondo Álvarez Rector de la Universidad Veracruzana, el 22 de septiembre del 2003.



## Los proyectos:

El seguimiento durante 8 sesiones lo hizo el Maestro Benno de Kjeizer Folker, con la asesoría en el área de Derechos de la infancia-adolescencia por parte de la coordinadora del Diplomado.

1. Situación del Centro de Observación y Adaptación Social (COAS) y comparación con la normatividad internacional. El alumno psicólogo realizó entrevistas individuales a 30 internos.

Para tener acceso a esta información, la Coordinadora del Diplomado solicitó a la Presidenta del Centro de Observación y Adaptación Social (COAS) las facilidades para el acceso y comunicación con los adolescentes. No hubo ningún obstáculo por parte de la institución ni de los muchachos.

Se constató que aún impera el Modelo de la situación irregular. Presenta gráficas y estadísticas con información descriptiva importante que vale la pena profundizar en su análisis.

2. El abogado residente en la ciudad de Papantla<sup>3</sup> elaboró un estudio preliminar de los instrumentos internacionales que norman la justicia de menores de edad –incluyendo específicamente el Artículo 40 de la Convención sobre los Derechos del niño, la Constitución y la Ley 102 en Veracruz.

En un intento de revisión comparativa, se constata que las leyes en Veracruz no están adecuadas a los instrumentos internacionales del Modelo de protección integral y la responsabilidad penal de los adolescentes. La edad es de 16 años. El sistema es el de Consejos Tutelares.

3. La alumna de antropología social y uno de los Psicólogos becarios del Instituto, hicieron una compilación hemerográfica de los problemas de la infancia y adolescencia publicados en el periódico de mayor circulación en el Estado “Diario de Xalapa” durante los 3 últimos meses del Diplomado.

Entre los resultados destacan las notas sobre maltrato infantil en niveles que se consideran graves. Maltrato por omisión de cuidados por ejemplo varios casos de

---

<sup>3</sup> Unico alumno foráneo del Diplomado que viajaba cada semana a la ciudad de Xalapa para asistir a las sesiones.



madres que dejaban encerrados a los hijos pequeños, o encadenados, mientras ellas salían a hacer alguna actividad o a trabajar, con el resultado de incendios que terminaron con la vida de esos niños. En otros casos, los dejan sin alimentos por varios días. También algunas mujeres emigran a Estados Unidos, en busca de mejores empleos y dejan a sus hijos a cargo de familiares, los cuales al no recibir dinero abandonan prácticamente a los niños y los maltratan. El caso de una abuela y su amasio, quienes quemaban al niño, lo amarraban, fue violado y finalmente muerto por lesiones de esta pareja. Estas lamentables historias se repiten cotidianamente en la página policíaca, como notas destacadas, uno o dos días, pero no trascienden.

Otros problemas, violencia, suicidio, niños y niñas extraviados. Asuntos relacionados con la educación y la salud.

Difícilmente relacionan la problemática con la violación a los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

3.5 (2) Psicólogos El maltrato infantil en la escuela

6 Prof. Jubilado. Propuesta sobre “Ética y moral” para incluir en el texto de Secundaria.

7 La Lic. en Pedagogía colaboradora de Salud y Género realizó su trabajo sobre la sexualidad de los adolescentes (trabajo que fue entregado al maestro Benno

8-9(2) La Lic. en Derecho y la Psic del DIF. Trabajo conjunto sobre los interrogatorios que se hacen a los niños y niñas en asuntos relacionados con el divorcio de los padres y también en casos de violación.

Algunos de los alumnos y diversos profesionistas han expresado su interés en que se imparta una especialización en Derechos de los niños, niñas y adolescentes, con la ventaja de tener valor de posgrado, lo cual representa un reconocimiento curricular con mayores ventajas que el Diplomado. Dicho interés habrá que comentarlo con la Red y con el Programa Infancia de la UAM y UNICEF, pues ya se ha comunicado a las autoridades de la Universidad Veracruzana. Asimismo, es necesario formar personal especializado en los Derechos





de la infancia-adolescencia, que tengan trabajos permanentes en esta área, con el propósito de no desperdiciar las experiencias y la capacitación.

Araceli Brizzio de la Hoz

**Anexo 1**

Nombres y adscripción de los alumnos del Diplomado.

- 4 Psicólogos 3 becarios del Inst. de Invest. Psicológicas. UV.  
y una de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. DIF-Veracruz
  - 2 Lic. en Derecho
  - 1 Lic. en Pedagogía
  - 1 Alumna de Antropología
  - 1 Alumna de la Escuela Normal Veracruzana
  - 1 Profesor jubilado (la Escuela Normal Veracruzana)
- 1 Enedelia Arroyo Escalante, Licenciada en Derecho
  - 2 Juan Enrique Chávez Bautista Pasante de la Lic. en Derecho. Despacho de abogados en la ciudad de Papantla.
  - 3 Sonia Contreras Brito. Lic. en Psicología. Procuraduría de la Defensa del menor y la familia. DIF-Veracruz
  - 4 Margarita Adriana Díaz González. Alumna de la facultad de Antropología, U.V.
  - 5 Carmela Flores Peña, Lic. en Pedagogía colaboradora de Salud y Género (Ong.)
  - 6 Francisco Javier García Díaz, pasante de Psicología, becario del Instituto de Investigaciones Psicológicas. UV
  - 7 Hugo Alejandro Lara Xampala. Psicólogo con tesis terminada. Becario del IIP.UV
  - 8 Nancy Guadalupe Martínez Hernández. Pasante de Psicología. Becaria del IIP.UV
  - 9 Cristino Moreno Zúñiga. Profesor jubilado. (ética y moral)
  - 10 Yarisa Vázquez Montoya. Estudiante de la Escuela Normal Veracruzana